

(19) ES	(11) NUMERO 293735	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 11 ABR. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1986

CASO 2

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B 9/26
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Persiana-cortina plegable".

(71) SOLICITANTE (S) VEROSOL B.V.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Oosterstraat, 2 - ENSCHEDE (HOLANDA)

(72) INVENTOR (ES) Rommelt Cornelis Niemeijer
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D ^a . ANA MARIA BOLIBAR MANICH

M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

Memoria descriptiva

5 La presente invención se refiere a una persiana-cortina plégable, especialmente aplicable a ventanas y similares que forman un ángulo de 45° - 90° con el plano horizontal.

10 La persiana-cortina de la invención corresponde al tipo que comprende un listón superior fijo a lo largo del borde superior de una ventana o similar, un listón móvil, una pluralidad de cuerdas que se extienden verticalmente entre dichos listones y están asociadas en forma guiada con dicho listón superior para permitir la elevación de dicho listón móvil cuando se actúan dichas cuerdas, y una pluralidad de tramos parciales verticales que están plegados en correspondencia horizontalmente y presentan márgenes laterales solapados y sueltos y están provistos de orificios alineados receptores de dichas cuerdas, cuyos tramos están unidos a dichos listones.

15 El referido dispositivo es conocido por la patente principal española nº 424.132 de la solicitante y se destina a una ventana vertical o similar que forma un ángulo de 90° con el plano horizontal.

25 Asimismo, según el certificado de Adición nº 520.383 a dicha patente principal, dichos tramos pueden estar solapados directamente o bien por medio de un falso solapo, y dichos tramos pueden estar soli-

caracterizados por dichos solapados.

Dicho dispositivo no se puede utilizar si la ventana tiene una posición inclinada. Si el ángulo entre el plano de la ventana y el plano horizontal está comprendido entre 90 y 45°, puede emplearse la cortina de acuerdo con la invención. Si el ángulo es menos son necesarias otras disposiciones.

La persiana-cortina de acuerdo con la invención se caracteriza porque comprende un tercer listón fijo debajo del listón móvil, que está provisto de orificios alineados con los orificios de los otros listones, a través de cuyos orificios están guiados cables de tensión cuyos dos extremos están unidos al tercer listón fijo dispuesto a lo largo del borde inferior de la ventana o similar.

Gracias a dichos cables de tensión dispuestos entre los dos listones fijos, los tramos parciales pueden ser movidos hacia arriba mediante una tracción ejercida en las cuerdas, pero siguiendo el plano de la ventana.

A continuación se describe la invención a título de ejemplo con referencia al dibujo adjunto que es una vista frontal de una persiana de acuerdo con la invención.

El listón superior -1- está destinado a ser fijado al borde superior de una ventana o similar. El plano de dicha ventana forma un ángulo de por ejemplo 80° con el plano horizontal.

El listón móvil se indica con -2- y el otro

listón fijo con -3- que está destinado a ser fijado al borde inferior de la ventana.

Al listón superior fijo -1- y el listón móvil -2- está unida una pluralidad de tramos parciales verticales -4- de igual o diferente anchura. En el dibujo solamente se ilustran dos tramos -4-, solapados.

En ambos lados de los tramos -4- están dispuestas cuatro hileras de orificios alineados -5-, -6- y -7-. Los márgenes laterales adyacentes de los tramos -4- están solapados entre sí y sueltos.

Se han previsto cuerdas de tracción -8- que se extienden a través, del listón superior -1-, a través de los orificios del listón superior, a través de las hileras de orificios -5-, -6- y -7- de los tramos, a través de los orificios del listón móvil -2-, y están unidas a uno de los topes extremos -2a-.

Cables de tensión -9-, preferiblemente cables de acero, están unidos a uno de los topes extremos -1a- del listón superior -1- y se extienden a través de los orificios del listón superior -1-, a través de las hileras de orificios de los tramos -4-, a través de los orificios opuestos del listón móvil -2-, a través de orificios del otro listón fijo -3- y están unidos a dicho listón -3-. Dichos cables de tensión -9- son fijos.

Los cables de tensión -9- evitan al pandeo de la persiana. No obstante, la persiana se puede

plegar y desplergar por medio de cuerdas -8-.

Dichos tramos parciales, -4- pueden estar solapados directamente y sueltos entre sí tal como se ha descrito, o bien pueden estar solapados por medio de un falso solapo, y además pueden estar solidarizados por dichos solapados en todos o en alguno.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 10 1.- Persianas-cortinas plegables que comprenden un listón superior fijo a lo largo del borde superior de una ventana o similar, un listón móvil, una pluralidad de cuerdas dispuestas verticalmente entre dichos listones y asociadas en forma guiada con dicho listón superior para permitir la elevación de dicho listón móvil cuando se actúan dichas cuerdas, y al menos un tramo parcial, cuyos tramos están dispuestos yuxtaponidos verticalmente y solapados directamente o a través de un falso solapo, sueltos entre sí y eventualmente solidarizados por la zona solapada, que están plegados en correspondencia horizontalmente, provistos de orificios alineados receptores de dichas cuerdas, cuyos tramos están unidos a dichos listones, caracterizada porque comprende un tercer listón fijo debajo del listón móvil, que está provisto de orificios alineados con los orificios de los otros listones y de los tramos, a través de cuyos orificios están guiados los cables de tensión, que están unidos por ambos extre-
- 15
- 20
- 25

mos al listón fijo dispuesto a lo largo del borde inferior de la ventana o similar.

2.- Persiana-cortina plegable.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA,

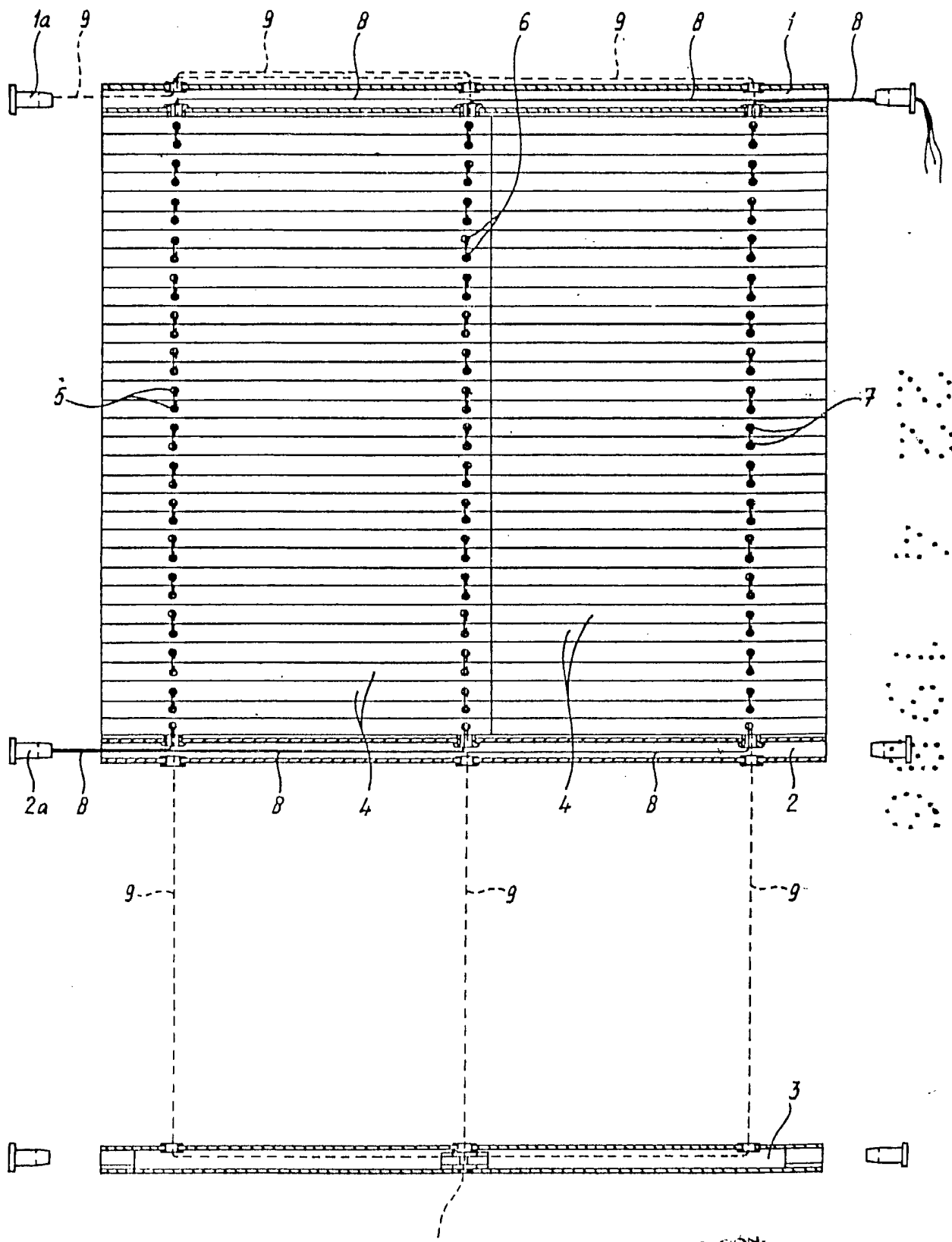
11 ABR. 1986

P.A.



ANA M.ª BOLIBAR MANICH
p. p. Fco. Javier Bolibar





POR AUTORIZACIÓN:

ANA M.^a BOLIBAR MANICH
p. p. Fco. Javier Bollbar